

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Num. Expediente: 174/2022/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de obras “Adecuación del espacio urbano entre las calles Muro y Paseo Pamplona. Fase III”

Mesa 3

FECHA: 13/03/2023		HORA INICIO: 08:30
		HORA FINAL: 08:45
ACTO: Propuesta de Adjudicación.		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Carlos Aguado Huguet	
Vocal	Juan Antonio Román García	
Vocal	Fernando Nebreda Lucea	
Vocal	José Miguel Ramírez Solchaga	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Intervención	Francisco Ciria Pérez	

La mesa de contratación en sesión de 2 de marzo de 2023 acordó requerir a OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. la presentación de la documentación que se señala en el art. 18 del pliego de condiciones administrativas en el plazo de siete días hábiles. El requerimiento fue notificado y la notificación aceptada por vía electrónica a través de PLENA y de la aplicación municipal de administración electrónica el 3 de marzo y consta la recepción de la notificación en la plataforma el día 6 de marzo.

El 07 de marzo presenta a través de dicha plataforma la siguiente documentación:

1º.- Acreditación de la personalidad del licitador: Certificado del Registro Voluntario de licitadores de OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. con validez hasta el 24/02/2024 y declaración de vigencia del mismo.

2º.- Tarjeta de Identificación Fiscal.

3. Declaración del Volumen Global de Negocios con los siguientes datos:

Año	Euros (miles de euros)
2022	107.975 euros
2021	82.827 euros
2020	96.697 euros

El pliego exige que el volumen de negocios en el ámbito de actividades similares al objeto del contrato (ejecución de urbanizaciones, calles o parques) referido a los tres últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021) sea, en suma, al menos, de 1.500.000 euros (IVA incluido).

4º.- Solvencia Técnica

El pliego exige la presentación de relación de obras similares relacionadas con el objeto del presente contrato ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avaladas por certificados de buena ejecución donde conste el importe, el lugar y fecha de ejecución, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo considerado será la aportación de uno o varios certificados correspondiente a la ejecución de obras similares a la del objeto del presente contrato cuyo importe acumulado (suma de certificados) sea igual o superior al 50 por 100 del importe de licitación. Siendo el 50 por ciento del contrato **824.844, 38€**. Se considera obra similar las de urbanizaciones en general, calles y plazas.

Presenta relación de las siguientes obras, acompañadas de certificados de buena ejecución:

Obras	Importe (sin iva)	Fecha	Promotor
Reurbanización de la Avda. Comercial (Fase I) en Barañaín	584.554,81€	02/20	Ayuntamiento de Barañaín
Pavimentación y renovación de red de pluviales(calle Cañete, Hospital Viejo, Trillo y Charquillo)en Corella	591.878,04€	03/20	Ayuntamiento de Corella
Urbanización de las unidades de ejecución UE-1 y UE-2, sector Eulza en término de Barañaín	1.069.868,75€	02/21	Junta de Compensación UE-1 y UE2

Presenta también un extenso listado de obras.

5º.- Declaración Responsable de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

6º.- Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias de fecha 28 de febrero de 2023.

7º.- Certificado de la Hacienda Foral de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de fecha 28 febrero de 2023.

7º.- Certificado Positivo expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones para con la Seguridad Social (fecha 28/02/2023).

8.- Carta de compromiso de obra de GRUPO SIFU NAVARRA S.A., para colaborar con la adjudicataria mediante subcontratación de "Jardinería y colocación mobiliario urbano",

9º.- Certificado de alta en el IAE de Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona. Previo aviso de su carencia, el 9 de marzo presenta el justificante de pago de este impuesto.

El secretario informa a la mesa que la documentación es, a su juicio correcta.

La mesa procede la visualización y análisis de los documentos constatando por sí misma lo informado anteriormente por el secretario

Habiendo sido acreditada la capacidad y solvencia de licitador mejor posicionado conforme a los criterios de selección la mesa en virtud del art. 51.1h) de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y artículo 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, por unanimidad

SE ACUERDA:

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –
NextGenerationEU»

1.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de concesión de la obra “Adecuación del espacio urbano entre las calles Muro y Paseo Pamplona. Fase III” a OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. por un precio de 1.129.310,85 euros (IVA excluido.), con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa, a destacar el compromiso de subcontratación de un 2% de la contrata a Centros Especiales de Empleo o Empresas de inserción y garantía adicional de 24 meses.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.